

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 38

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2021-1109** *Información pública de solicitud de autorización de ampliación de uso permitido en construcción para vivienda unifamiliar en Villanueva.*

Por D. Modesto Ceballos Gómez, actuando en representación de ARÁNDANOS VILLANUEVA S.L, se tramita expediente en solicitud de autorización para ampliación de uso permitido en una construcción ya autorizada para incluir el uso de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, en el pueblo de Villanueva.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A014000490000LG del catastro municipal de rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el Sr. alcalde del excmo. Ayuntamiento de Villaescusa, D. Constantino Fernández Carral, a la fecha de la firma electrónica.

Villaescusa, 9 de febrero de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2021/1109

CVE-2021-1109